



**4to Plan de Acción Nacional de
Gobierno Abierto -
Mesa de Trabajo de Datos Abiertos
de la Corte Electoral**

Informe 26 de Julio de 2018

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Presentación.....	5
3. Lista de Participantes.....	5
4. Informe Mesa de Trabajo.....	7
5. Conclusiones.....	13

1. Introducción

Uruguay está llevando adelante el proceso de creación del 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018 – 2020, cuyo objetivo es continuar avanzando en el fortalecimiento de su estrategia país para la promoción de la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación y la colaboración ciudadana. Para ello, está llevando adelante Mesas de diálogo y Mesas de Trabajo donde se proponen y analizan las propuestas e ideas que formarán parte de los compromisos asumidos en el nuevo Plan de Acción.

La Mesa de Trabajo sobre la política de publicación de información en datos abiertos de la Corte Electoral, se llevó a cabo el jueves 26 de julio de 2018 en la sede de la Corte Electoral y tuvo como objetivo específico generar un espacio de trabajo colaborativo entre Sociedad Civil, Academia y los actores de Gobierno involucrados. Intentó propiciar el intercambio sobre i) Acordar sobre la Propuesta de modelo de datos que utilizará la Corte Electoral para publicar los datos de las Elecciones Nacionales del año 2020 en formato abierto. El modelo busca integrar datos de todo el Ciclo Electoral: Elecciones Internas, Nacional, eventual Segunda Vuelta, Departamentales y Municipales. La realización de esta “propuesta de modelo de datos” es para dar cumplimiento de la meta 3 del compromiso asumido en el 3er Plan de Acción de Gobierno Abierto 2016-2018; y ii) Aquellos datos que podrían ser integrados como compromisos del 4to Plan de acción Nacional de Gobierno Abierto para el período 2018-2020 y que busca disponibilizar nueva información.

La metodología implementada fue la del diálogo, estructurada mediante la intervención de los participantes. En una primera instancia integrantes del equipo de Cómputos de la Corte Electoral y de Datos Abiertos de AGESIC presentaron la Propuesta de Modelo de datos abiertos y, a continuación se realizó un intercambio con los participantes para consensuar la misma; en segundo lugar los participantes presentaron sus comentarios, iniciativas, ideas y propuestas que podrían ser incorporados al 4to Plan de Acción.

El presente documento ofrece un resumen de los principales puntos abordados y las ideas, sugerencias, iniciativas y propuestas que surgieron durante esta jornada, en la que participaron 23 representantes de organismos públicos, sociedad civil y academia; participantes seleccionados como referentes de la temática con interés en la disponibilización de datos de la Corte Electoral.

El informe se estructura de la siguiente forma: en un primer apartado se introduce a los participantes de la Mesa y se realiza una presentación de la misma; a continuación se presenta un modelo desarrollado en conjunto por el equipo de Datos Abiertos de AGESIC con el apoyo del equipo técnico de la Corte Electoral propuesto para publicar los datos en formatos abiertos del Ciclo electoral 2019-2020, como punto de partida para iniciar la discusión. Finalmente se hace una puesta a punto y se evalúan los aportes e intercambios para introducirlos al 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Mesa de Trabajo Corte Electoral

Jueves 26 de julio de 2018

Hora: 11 a 14hs

Lugar: Treinta Tres 1387, Corte Electoral.

2. Presentación

La apertura estuvo a cargo del Presidente de la Corte Electoral José Arocena y Ninoschka Dante, Gerente de la División de Gobierno Abierto de Agesic, quienes dieron la bienvenida y agradecieron a los presentes por su participación. Indican que se está en el Proceso de creación del 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, que implica la participación de todos los actores involucrados para alcanzar acuerdos que generen los compromisos que serán asumidos en el 4° Plan.

3. Lista de Participantes

AGESIC: Ninoscka Dante, Claudia Palacio, Gustavo Suarez, Leticia Hernández, Alejandra Caballero y Victoria Britos.

CAINFO: Presidente Lic. Daniel Lema.

CORTE ELECTORAL: Presidente José Arocena, Vice Presidente Wilfredo Penco, Ministro Dr. José Ignacio Korzeniak, Director de la Oficina Nacional Electoral Dr. Gastón Chabert, Sub Directora de la Oficina Nacional Electoral Dra. Silvia Sosa Rivero, Centro de Cómputos Pablo Rodríguez y Jorge Alberti.

DATA: Fernando Uval, Daniel Carranza.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Dr. Daniel Chasquetti.

FACULTAD DE INFORMACION Y COMUNICACION: Betania Nuñez, Facundo Franco.

FACULTAD DE INGENIERÍA: Silvana Temesio.

UAIP: Dra. Graciela Romero.



UNIVERSIDAD CATOLICA DEL URUGUAY: Dr. Rafael Piñeiro.

URUGUAY TRANSPARENTE: Presidente Pedro Cribari.

4. Informe Mesa de Trabajo

Se realizó una presentación sobre la Propuesta de modelo de datos que utilizará la Corte Electoral para publicar los datos de las Elecciones Nacionales del año 2020 en formatos abiertos, buscando integrar datos de todo el Ciclo Electoral: Elecciones Internas, Nacional, eventual Segunda Vuelta, Departamentales y Municipales. Esto forma parte del compromiso asumido en el 3er Plan de Acción de Gobierno Abierto 2016-2018. En esta presentación también se informa que con respecto al compromiso 8.5 que refiere a la publicación de “Resultados electorales en formato abierto”, a la fecha se lleva un 70% de avance en dicho compromiso, mientras que la Meta 1 y 2 del compromiso del Tercer Plan de Acción Nacional ya están cumplidas, la meta 3 refiere justamente al avance que se dará con un próximo compromiso integrado al Cuarto Plan de Acción Nacional.

Se presenta el Catálogo Nacional de Datos Abiertos¹, donde se muestran los datos que la Corte Electoral tiene disponible actualmente, tales como la “cantidad de hojas por votación” y los “totales generales por circuitos”.

PARTE 1

A continuación, se presenta el Modelo de Datos que se discutió:

1. Resultado de elecciones:

Archivo 1: Contiene el detalle de los votos válidos para las diferentes hojas de votación por Comisión Receptora de Votos (CRV). Las CRV enumeradas del 9000 en adelante corresponden a las mesas constituidas con funcionarios electorales que durante el Escrutinio Departamental realizaron el escrutinio de los votos observados. No se incluyen los votos al lema.

Archivo 2: Contiene los totales generales por Comisión Receptora de Votos (CRV). Las CRV enumeradas del 9000 en adelante corresponden a las mesas constituidas con funcionarios electorales que durante el Escrutinio Departamental realizaron el escrutinio de los votos observados.

¹ Información disponible en: <https://catalogodatos.gub.uy/dataset/resultado-eleccionesnacionales-2014>

2. Propuesta de datos a publicar:

Publicar datos abiertos que contemplen todas las fases del proceso electoral, teniendo en cuenta el proceso electoral de Uruguay.

- **Proceso electoral (Período electoral):** Identificación del proceso (Número interno); Descripción (Elecciones 2018).
- **Etapas del proceso (Elección):** Identificación del proceso; Identificación de la etapa (Número interno); Descripción (Elecciones nacionales).
- **Partidos:** Identificación del proceso; Identificación de la etapa; Lema (Partido).
- **Listas:** Identificación del proceso; Identificación de la etapa; Departamento; Lema; Sublema; Lista
- **Candidatos:** Identificación del proceso; Identificación de la etapa; Departamento; Lema; Sublema; Lista; Orden (nro. de orden en la lista); Nombre; Cargo (Presidente/Intendente/Alcalde/Edil/Etc.); Categoría (Titular/Suplente).
- **Fuentes de financiamiento:** Identificación del proceso; Identificación de la etapa; Departamento; Lema; Sublema; Fecha; Nombre; Tipo de financiamiento (Donación, Entradas evento, etc.); Importe.
- **Plan de gobierno:** Identificación del proceso; Identificación de la etapa; Lema; Sublema; Enlace al plan (Link a la publicación del plan de gobierno).
- **Metas del plan:** Identificación del proceso; Identificación de la etapa; Lema; Sublema; Objetivo (Objetivo que por sus características su medición sea cuantificable); Meta (Meta medible); Fecha inicio (Cuando se tiene pensado comenzar su ejecución); Fecha fin (Cuando se prevé que finalice su ejecución).
- **Cargos electos:** Identificación del proceso; Identificación de la etapa; Ámbito (Nacional/Deptal/Municipal); Departamento (0 - Nacional); Localidad; Lema; Cargo (Consejal/Intendente/Senador/Etc.); Nombre; Fecha inicio; Fecha fin.
- **Departamentos:** Identificación del Departamento; Nombre
- **Localidades:** Departamento; Identificación de la localidad; Nombre localidad
- **Cargos:** Identificación del cargo; Nombre del cargo
- **Circuitos:** Identificación circuito; Departamento; Circuito; Dirección; Lat; Lon.
- **Series:** Circuito; Serie; Edad; Sexo; Cantidad.

NUEVA VERSIÓN

- Período electoral: Identificación del Período (Año de inicio); año de finalización; fecha de inicio; fecha de finalización.
- Elección: Identificación de la Elección; Identificación del Período, Nombre de la Elección; Fecha.
- Departamento: Identificación del Departamento, Nombre del Departamento.
- Partidos Políticos: Identificación del Partido Político; Nombre (Lema).
- Agrupación: Identificación de la Agrupación; Identificación del Partido Político; Identificación del Período; Tipo de Agrupación (Nac/Dep); Identificación del Departamento; Nombre de la Agrupación.
- Sublema: Identificación de Sublema; Identificación de la Agrupación; Sublema Nombre; Identificación del Departamento.
- Número: Identificación del Número; Número; Identificación del Departamento; Identificación de la Agrupación.
- Hoja de votación: Identificación de la Hoja; Identificación de la Elección; Identificación del Número.
- Listas: Identificación de la Hoja; Tipo de Lista (Presidente/Intendente/Alcalde/Edil/Etc.); Sublema (si corresponde); Sistema de suplentes (si corresponde); Nombre; Ordinal; Calidad (Titular/Suplente); Sexo.
- Plan de gobierno: Identificación del proceso; Identificación de la etapa; Lema; Sublema; Enlace al plan (Link a la publicación del plan de gobierno).
- Metas del plan: Identificación del proceso; Identificación de la etapa; Lema; Sublema; Objetivo (Objetivo que por sus características su medición sea cuantificable); Meta (Meta medible); Fecha inicio (Cuando se tiene pensado comenzar su ejecución); Fecha fin (Cuando se prevé que finalice su ejecución).
- Cargos electos: Identificación de la Elección; Ámbito (Nacional/Deptal/Municipal); Cargo (Consejal/Intendente/Senador/Etc.); Identificador del Departamento (si corresponde); Identificación del Partido; Nombre; Fecha inicio; Fecha fin.
- Circuitos: Departamento; Circuito; Dirección; Lat; Lon.
- Series: Circuito; Serie; Edad; Sexo; Cantidad.

La propuesta incluye la publicación de los movimientos mensuales que hay en el padrón electoral, esta información comprende los traslados y las inscripciones, ya sean con Partida de Nacimiento, Certificado de Residencia o Carta de Ciudadanía, que haría transparente el proceso de ciudadanos que se inscriben y serán votantes en la próxima Elección.

- 3. Otros estándares a considerar:** Lenguaje de marcado para elecciones - OASIS;
Formato de datos de elecciones - Open Data Institute (en desarrollo).

Sobre la propuesta de modelo de datos que utilizará la Corte Electoral de cara a las próximas elecciones nacionales, se concluye:

- **Sobre las fuentes de financiamiento:** Se propone enviar un formulario único e igual online a los partidos políticos para informar sobre financiamiento.

La Corte aclara que es un dato relevante de disponibilizar, sin embargo, el Parlamento se encuentra discutiendo un proyecto de Ley sobre financiamiento de los partidos políticos. No es conveniente trabajar en compromisos relacionados a una Ley que aún se encuentra en discusión, esto teniendo en cuenta además que los compromisos del Plan de Acción son proyectados a dos años.

- **Sobre resultado de elecciones:** Se solicita tener el metadato de la hoja de votación con el resultado total por lista, haciendo referencia a si cumple o no con la cuotificación y el promedio de la misma por hojas de votación.

Se plantea incorporar un archivo extra que referencia los votos a la lista de Diputados y Senadores por circuito, facilitando la apreciación de los datos si esto aparece de forma desagregada.

La Corte Electoral aclara que está trabajando en un nuevo sistema, una plataforma web para completar la información de la lista, estructurada para publicar en formato abierto. Se está pensando en una hoja compuesta por nóminas y su respectiva integración, aún se está trabajando en la forma para publicar esa información.

- **Sobre cargos electos:** Se propone disponibilizar el sistema informático por parte de la Corte Electoral para que otros organismos puedan completar la información de las proclamaciones complementarias, para contar con información de quien ocupa el cargo en un momento determinado.

La Corte Electoral aclara que se publica una “foto” de los resultados de la elección, eso no implica los cambios que puedan existir a posteriori,

ya que esa información es cambiante y no depende de la Corte Electoral.

Las proclamaciones complementarias le corresponden a la Corte Electoral, no así el ejercicio efectivo del cargo para el que se fue electo

- Sobre cargos electos: Se propone elaborar una estructura de publicación de proclamaciones y proclamaciones complementarias.

La Corte Electoral aclara que se publica una “foto” de los resultados de la elección, eso no implica los cambios que puedan existir a posteriori, ya que esa información es cambiante y no depende de la Corte Electoral.

Las proclamaciones complementarias le corresponden a la Corte Electoral, no así el ejercicio efectivo del cargo para el que se fue electo

- **Sobre las Listas:** Se plantea que podrían tener sexo y edad (por fecha de nacimiento).

La Corte Electoral aclara que existen algunos inconvenientes con las fechas de nacimiento que fueron cargadas “a mano” ya que pueden tener errores. El sexo se está corrigiendo y eso se va a publicar.

PARTE 2

En la segunda parte de la Mesa de Trabajo, Ninoscka Dante informa que la Primera etapa del proceso de creación del 4to Plan finaliza con esta mesa. En la segunda etapa se debe analizar la viabilidad de las propuestas junto con los organismos responsables posibilitando a que se diseñen las fichas de los potenciales compromisos a incorporar en el 4° Plan; en la Tercera etapa, las propuestas que hayan evolucionado en compromisos serán llevados a consulta pública a través de la plataforma web a efectos de enriquecerlos.

Se propone trabajar sobre otros conjuntos de datos que podrían publicarse por parte de la Corte Electoral y la forma de publicar dicha información para el Catálogo de Datos Abiertos.

- Se propone publicar a través de mapas los datos abiertos para que sea más fácil de entender para cualquier ciudadano.
- Se propone mensualmente publicar los traslados y movimientos de votantes de un circuito a otro. La Junta Electoral sólo publica los traslados para votar, y eso dato por sí mismo no dice nada, sin embargo, puede ser un dato interesante para estudiar. La Corte Electoral puede publicar los traslados que se realizan.
- Se propone publicar trámites: por ejemplo, solicitudes de cartas de ciudadanía.
- Se propone publicar información sobre los circuitos, disponibilizar composición de hojas de votación, registro de partidos políticos con sus respectivas autoridades y sus movimientos.
- Se propone publicar en formatos amigables las hojas de votación
- Se propone tener un buscador de nombres para filtrar por persona
- Se propone disponibilizar información sobre distritos
- Se propone disponibilizar información sobre las series de las credenciales para el interior, para Montevideo ya existe. Se propone además agregar varianza y desvío estándar, y publicar edad y sexo por circuito, a partir de las series. La Corte Electoral explica que es complejo ya que existen series del año 1924 que ya no existen. En este sentido la Corte Electoral ha planteado a las Juntas

Departamentales que cierren esos límites. En el interior, por ejemplo, la serie es “a ojo”. La idea es georreferenciar los circuitos, para conocer por ejemplo cómo vota cada barrio. De todas formas, se aclara que la Corte Electoral viene

trabajando con la Dirección de Ordenamiento Territorial del MVOTMA para definir las series para que luego las Juntas Departamentales lo validen con sus datos.

5. Conclusiones

Durante el intercambio realizado entre los participantes de la Mesa de Trabajo, predominaron los comentarios e ideas sobre el Modelo de Datos que desarrollaron de forma conjunta la Corte Electoral y AGESIC. Se llegó al acuerdo del modelo de datos propuesto. Con respecto a las nuevas demandas planteadas así como el ofrecimiento de información serán utilizados como insumos para elaborar los compromisos a ser incluidos en el 4to Plan de Acción.